



FALLO

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 29 de agosto del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **"PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN EN LA AV. 8° SUR ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE 3° SUR, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IMALA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA"**, referente al concurso por invitación a cuando menos tres licitantes No. **OPPU-EST-INV-067-2019**.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 28 de agosto de 2019 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 33.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

En el presente procedimiento de contratación, no hubo propuesta alguna que fuera desechada.

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

LICITANTES

IMPORTE OFERTADO

| | |
|--|----------------|
| 1. C. OMAR NOÉ ROSALES TERÁN | \$1'430,957.37 |
| 2. C. ISRAEL BON REYES | \$1'442,103.36 |
| 3. BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S DE R.L. DE C.V. | \$1'451,321.02 |

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública

C. OMAR NOÉ ROSALES TERÁN, con un importe ofertado de: \$1'430,957.37 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.).

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 02 de septiembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 53 (cincuenta y tres) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 09 de septiembre de 2019, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 31 de octubre de 2019.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 30 de agosto de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.

Formuló

Jefe de Departamento de Concursos y
Contratos de la Secretaría
de Obras Públicas, del gobierno
del estado de Sinaloa,


C. ABRAHAN SERRANO VARGAS



DIRECCIÓN DE CONTRATOS

SOP-DC-0475-2019

SE SOLICITA PUBLICACIÓN
DE ACTA DE FALLO Y FALLO

Culiacán Rosales, Sin. 03 de septiembre del 2019.

C. CHRISTOPHER COSSIO GUERRERO,
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL
"EL ESTADO DE SINALOA"
PRESENTE.-

Por medio de la presente, le solicito de la manera más atenta su apoyo y colaboración para la publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de Actas de Fallo y Fallos, relativas a los siguientes concursos por invitación:

- OPPU-EST-INV-064-2019.
- OPPU-EST-INV-065-2019.
- OPPU-EST-INV-066-2019.
- OPPU-EST-INV-067-2019.
- OPPU-EST-INV-068-2019.



Mismos documentos que se anexan al presente y necesitamos salgan publicados el día miércoles 04 de septiembre del 2019, tal y como lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
JEFE DE DEPTO. DE CONCURSOS Y CONTRATOS
DE LA DIRECCION DE CONTRATOS

LIC. ABRAHAN SERRANO VARGAS

c.c.p.- LIC. OSBALDO LÓPEZ ANGULO, Secretario de Obras Públicas.-
c.c.p.- ING. OSCAR B. LUNA V.- Subsecretario de Programación y Contratos.-
c.c.p.- Archivo **
L'ASV/bogf**





EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CX 3ra. Época Culiacán, Sin., Miércoles 04 de Septiembre de 2019. **No. 108**

ÍNDICE

GOBIERNO FEDERAL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Edicto de Emplazamiento Exp. 482/2018 del Juicio Agrario del Municipio de Culiacán, Sinaloa.- Reyna Guadalupe Angulo Aispuro.

2

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto Número 261 del H. Congreso del Estado.- Por el que se adiciona la Fracción III Bis al Artículo 10 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa.

Decreto Número 297 del H. Congreso del Estado.- Que deroga la Fracción V del Artículo 244, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.

3 - 8

PODER EJECUTIVO ESTATAL SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Fallos y Actas de Fallo de los Concursos Nos. OPPU-EST-INV-064-2019, OPPU-EST-INV-065-2019, OPPU-EST-INV-066-2019, OPPU-EST-INV-067-2019 y OPPU-EST-INV-068-2019.

9 - 23

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 7 de Concordia.- Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Concordia, Sinaloa.

Municipio de El Fuerte.- Convocatoria Pública Nacional Estatal-Municipal No. 001-FU/2019. No. de Concurso FU19-AFM/OP-001.

24 - 48

AVISOS JUDICIALES

49 - 61

AVISOS NOTARIALES

61 - 64